

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA**Firma Digital**
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMAFirmado digitalmente por PANDO
MAMANI Giovani FAU 20550154065
hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Puno
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.04.2021 19:01:38 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Puno, 27 de Abril del 2021

OFICIO N° D000070-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN

Señor(a):

ULISES SALVADOR VALDERRAMA PACHOResponsable Regional del Comité Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Unidad Territorial Puno Jr.
Puno N° 124. Interior s/n Piso 2 - Puno PUNO/PUNO/PUNOAsunto : RESPUESTA A ALERTAS DEL CASO N° 070-2020-CTVC/PUN AL CASO N°
079-2021-CTVC/PUN.

Referencia : OFICIO N° D022-2021-MIDIS/PNAEQW-CTVC/PUNO

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez hacer llegar a su despacho los documentos y actuados con las acciones correctivas adoptadas por la Unidad Territorial Puno del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, dando respuesta a las alertas y puntos críticos levantados en las supervisiones inopinadas por los colaboradores del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) respecto a la gestión del Servicio Alimentario de los casos:

- CASO N° 070-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 071-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 072-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 073-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 074-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 075-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 076-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 077-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 078-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 079-2021-CTVC/PUN

También se informarle que, de acuerdo a los protocolos establecidos en este estado de emergencia, el personal de la UT Puno del PNAE Qali Warma, viene monitoreando constantemente las respectivas distribuciones de alimentos a las Instituciones educativas usuarias del Programa a lo largo de nuestro territorio regional.

Agradeciendo su atención y sin otro en particular quedo de usted. Atentamente,

Adj.

INFORME N° D000200-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000163-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000154-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000156-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000164-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000167-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000197-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000172-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000155-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000166-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS

Documentos actuados

GPM/gmc

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA**Firma Digital**
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMAFirmado digitalmente por PANDO
MAMANI Giovani FAU 20550154065
hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Puno
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.04.2021 19:01:38 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Puno, 27 de Abril del 2021

OFICIO N° D000070-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN

Señor(a):

ULISES SALVADOR VALDERRAMA PACHOResponsable Regional del Comité Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Unidad Territorial Puno Jr.
Puno N° 124. Interior s/n Piso 2 - Puno PUNO/PUNO/PUNOAsunto : RESPUESTA A ALERTAS DEL CASO N° 070-2020-CTVC/PUN AL CASO N°
079-2021-CTVC/PUN.

Referencia : OFICIO N° D022-2021-MIDIS/PNAEQW-CTVC/PUNO

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez hacer llegar a su despacho los documentos y actuados con las acciones correctivas adoptadas por la Unidad Territorial Puno del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, dando respuesta a las alertas y puntos críticos levantados en las supervisiones inopinadas por los colaboradores del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) respecto a la gestión del Servicio Alimentario de los casos:

- CASO N° 070-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 071-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 072-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 073-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 074-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 075-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 076-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 077-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 078-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 079-2021-CTVC/PUN

También se informarle que, de acuerdo a los protocolos establecidos en este estado de emergencia, el personal de la UT Puno del PNAE Qali Warma, viene monitoreando constantemente las respectivas distribuciones de alimentos a las Instituciones educativas usuarias del Programa a lo largo de nuestro territorio regional.

Agradeciendo su atención y sin otro en particular quedo de usted. Atentamente,

Adj.

INFORME N° D000200-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000163-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000154-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000156-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000164-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000167-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000197-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000172-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000155-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000166-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS

Documentos actuados

GPM/gmc



INFORME N°0007-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUNO/JHBC

A : Lic. **GIOVANI PANDO MAMANI**
Jefe de la Unidad Territorial Puno

CC : Lic. **PEDRO NELSON SANGA SUCASACA**
Coordinador Técnico Territorial Puno

Asunto : Respuesta de alerta del CTVC caso N° 071 -2021-CTVC/PUN de la IEP N° 70173 - Juli

Referencia : a) OFICIO N° 022 -2021-CTVC/PUNO
b) CASO N° 071-2021-CTVC/PUN

Lugar y fecha : Puno, 15 de abril 2021

.....

Mediante la presente me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia a) **N° 022 -2021-CTVC/PUN** presentado por el Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Sr. Ulises Salvador Valderrama Pacho, con la finalidad de informarle sobre acciones tomadas para dar respuesta al documento de la referencia a), detallando de la siguiente manera:

I. ANTECEDENTES.

1.1 Mediante OFICION N° 022-2020-CTVC/PUN0, de fecha 29 de marzo del 2021, presentado por el Sr. Ulises Salvador Valderrama Pacho – Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Sede Regional Puno, nos hace mención de un (01) caso presentado en la Institución Educativa N°70173 con código modular 0231795, del distrito de Juli, provincia de Chucuito y departamento Puno.

1.2 **EL CASO N° 071-2020-CTVC/PUN**, hace referencia con fecha de registro 17/0372021, en vigilancia realizada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, observó el siguiente punto crítico.

1. EL CAE NO RECIBIO CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA SOBRE SUS FUNCIONES

II. ANÁLISIS.

De acuerdo a las observaciones encontradas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana señaladas como Puntos Críticos en el **CASO N° 071-2021-CTVC/PUN**, se han procedido a realizar las siguientes acciones:

2.1. EL CAE NO RECIBIO CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA SOBRE SUS FUNCIONES

- Al respecto del punto crítico el MGL del PNAE Qali Warma responsable de la IE, en fecha 31 de Marzo del 2021 se comunicó a través de llamadas telefónicas con el director de la IEP N°



"Año del bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

70173, haciendo conocer sobre del Caso presentado en la Institución Educativa. Al respecto el director manifiesta que ha recibido una llamada de parte de una señorita el día 17 de marzo del 2021, quien le dijo ser supervisora del MIDIS, en ningún momento se presentó como con representante del CTVC, cuando el director ha solicitado la identificación solo atinó a decir que era trabajadora de Qali Warma. En tal sentido el director manifiesta que el brindó información sobre de cómo se han venido realizando las capacitaciones y las asistencias técnicas durante el año 2020 y 2021, en ningún momento manifestó que el CAE no tenía conocimiento de sus funciones.

- El MGL a cargo programó la supervisión presencial para el día 07/04/2021, para brindar asistencia técnica a los miembros del CAE, haciendo énfasis en sus funciones como miembros CAE, para lo cual se les brindo una impresión de la **RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 083 – 2019 – MINEDU**, documento que prueba la **"NORMA PARA LA COGESTIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO IMPLEMENTADO POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ECOLAR QALI WARMA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PROGRAMAS NO ESCOLARIZADOS PUBLICOS DE LA EDUCACIÓN BASICA"**

III. CONCLUSIONES:

- 3.1. Se brindó capacitación personalizada/asistencia técnica respectiva el día 7 de Abril del presente año a los integrantes del CAE de la institución educativa primaria N° 70173, en base a las evidencias presentadas se concluye que el CAE ha sido capacitado en temas de modelo de cogestión de PNAEQW, planificación del menú escolar, proceso de compra, Responsabilidades y funciones de los integrantes del CAE, Etapas de la gestión del servicio alimentario (recepción, almacenamiento y distribución) y manejos de residuos sólidos, alimentación saludable, BPM/BPH en la IE. Así mismo se compartió el materia de la capacitación por medio del WhatsApp a los integrantes del CAE. **Por lo tanto se considera el punto crítico resuelto**

IV. RECOMENDACIONES

- 4.1. Se recomienda remitir el presente informe al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Puno.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y fines respectivos.


PNAE QALI WARMA
MONITOR DE GESTIÓN LOCAL
Ing. José H. Bustinza Cornejo
DNI. 44549130

Adjunto:

- Acta de supervisión a la prestación del servicio alimentario
- Declaración Jurada Director IEP N° 70173, sobre capacitación recibida
- Registro fotográfico



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Año del bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

PROTOCOLO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

PRT-002-PNAEQW-USME

ANEXO N°07:

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N° 06	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				Pág. 1 de 3

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CÓDIGO MODULAR DE LA I.E.	ANEXO N°	ICOD	SUPERVISIÓN REGULAR	1
02317950	1 2	0002080	SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN EMERGENCIA	2
1. DEPARTAMENTO	Puno		4. CENTRO POBLADO	Juli
2. PROVINCIA	Mucurto		5. NOMBRE DE LA IE	76183
3. DISTRITO	Juli		6. DIRECCIÓN DE LA IE	12 DEXTONIO 240
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS		DNI	
Representante PNAEQW	JOSE HECTOR BUSTINZA CORNEJO		44549130	
Representante del CAE	IGNACIO HUGO CONDRI RAMOS		08300399	
Representante del CAE				
Autoridad Local / Vecinales a				
Autoridad Local / Vecinales e				
Autoridad Local / Vecinales f				

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

1. FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN		3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA		
DÍA	MES	INICIO	FINAL	Supervisión efectiva	No se evaluó el Servicio Alimentario	Asistencia Técnica (Solo Supervisión Regular)
07	04	10:36	14:27	1	2	3

A. SUPERVISIÓN REGULAR

4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				5. La/el MGL Observó/Verificó la gestión del CAE durante									
PRODUCTOS				ETAPA PRODUCTOS RACIONES									
1. No hubo clases en la IE				Recepción 1 1									
2. Se acabaron los productos				Preparación 2									
3. El/la proveedor/a no entregó productos				Servido 3									
4. CAE no organizado para la prestación del servicio alimentario				Distribución 4 2									
5. Otro:				Consumo 5 3									
6. Asistencia Técnica				Almacenamiento 6									
7. No Aplica													
5. Hora de inicio de las labores escolares	7. Hora de recepción	8. El día de hoy se preparó: (Solo productos)			9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (solo productos)			10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos			11. Hora que las niñas/os inician el consumo de los alimentos		
Desayuno	Desayuno	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena
		1	2	3									

B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				2. La/el MGL Observó/ Verificó la gestión en:			
1. El/la proveedor/a no entregó productos				Recepción 1			
2. CAE u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos				Preparación 2			
3. CAE u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario				Servido 3			
4. Sin stock de productos				Distribución 4			
5. Otro:				Almacenamiento 5			
6. No Aplica							

III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(1) Conformación y actualización miembros del CAE	
(2) BPM	IMPORTANCIA DE UTILIZAR LA INVENTARIA ADOPTADO PARA MANIPULAR LOS ALIMENTOS

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

Formulario digitalizado por SALAZAR CARRASCO, Néstor Carlos (R)

Versión N°06

Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000280-2020-MIDIS/PNAEQW-DE

Página 62 de 76

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA*"Año del bicentenario del Perú: 200 años de independencia"***PROTOCOLO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA
PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN LAS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS ATENDIDAS POR EL
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN
ESCOLAR QALI WARMA**

PRT-002-PNAEQW-USME

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-002-PNAEQW- USME-FOR-007
Versión N°: 06	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				Pág. 2 de 3

(3) BPAL	
(4) Enfermedad por transmisión alimentaria	
(5) Hábitos alimentarios saludables	
(6) Dosificación y combinación/consumo de raciones (solo sup. regular)	
(7) Distribución adecuada de alimentos/Importancia del horario de consumo (solo sup. regular)	
(8) Eliminación de los residuos sólidos	
(9) Actualización de usuarias/os	IMPORTANCIA DE ACTUALIZAR LA CANTIDAD DE USUARIOS ATENDIDOS
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	
(11) Recepción de alimentos y suscripción del acta	
(12) Sobre stock de alimentos	
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600	
(14) Veedoras/es o vigilantes sociales	
(15) Servicios básicos (agua y desagüe)	
(16) Infraestructura de almacén y/o cocina y/o área de recepción	
(17) Control de plagas	
(18) Medidas de prevención COVID-19	IMPORTANCIA DE CUMPLIR CON LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN COVID-19
(19) Otros	IMPORTANCIA DE PONER EN LUGARES VISIBLES LAS CANTIDADES QUE CADA USUARIO RECIBIRÁ

1. Registre los compromisos asumidos por el CAE y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

Código A.T.	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		AI	CP	LP
2	UTILIZAR LA INVENTARIACIÓN COMPLETA PARA MANIPULAR LOS ALIMENTOS	X		
9	ACTUALIZAR LA CANTIDAD DE USUARIOS ATENDIDOS		X	
18	CUMPLIR CON LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN COVID	X		
19	PONER EN LUGARES VISIBLES LAS CANTIDADES (UTILIZABLES) DE ALIMENTOS QUE CADA USUARIO RECIBIRÁ	X		

Firma DigitalPROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Año del bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-002-PNAEQW- USME-FOR-007
Versión N°: 06	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				Pág. 3 de 3

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

SE PRODUJO LA SUPERVISIÓN A LA HCE PARA CUMPLIR LAS
ALERTAS SUBIDAS EN LOS CASOS N° 70 Y N° 71, PARA LO
CUAL SE BRINDO ASISTENCIA TÉCNICA RESPECTIVO: ATENDIMIENTO DE
USUARIOS, PRODUCCIÓN DE LA UDA Y MANEJO DE ALIMENTOS EN LOS CUERPOS
VISIBLES, IMPORTANCIA DE OBTENER LA INVENTARIA COMPLETA PARA
MANIPULAR LOS ALIMENTOS Y SE BRINDO ASISTENCIA TÉCNICA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA
Firmado digitalmente por SALAZAR
CONJUNTO Pedro Carlos PAU
2020.04.08 14:28:18
Motivo: Cae V° B°
Fecha: 08/04/2020 14:28:18 -05:00

SOBRE LAS FUNCIONES DEL CAE

El CAE manifestó:
QUE CUMPLE CON LOS COMPROMISOS ASUMIDOS PARA CUMPLIR LAS
OBSERVACIONES DE LAS ALERTAS SUBIDAS EN SU HCE
ASÍ MISMO COORDINAR CON LOS PCTE PARA LA MEJORA
DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Participaron como representante(s) del CAE / Autoridad Local / Actores que realizan la veeduría Sr. (s): HUGO
de JOHN LEO CONJUNTO RAMOS en calidad
de PRESEIDENTE teléfono 951060340 y por el PNAE Qali
Warma el(los) Sr. (s): JOSE HECTOR BUSTAMANTE RAMIRO

Siendo las _____ horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es de _____ representante del CAE.

REPRESENTANTE DEL PNAE Nombres y Apellidos: _____ DNI: _____ 	PRESIDENTE DEL CAE Nombres y Apellidos: <u>Mg. Isaac Hugo Conda</u> DNI: _____ 
REPRESENTANTE DEL CAE Nombres y Apellidos: _____ DNI: _____	AUTORIDAD LOCAL Nombres y Apellidos: _____ DNI: _____
VEEDOR/A Nombres y Apellidos: _____ DNI: _____	VEEDOR/A Nombres y Apellidos: _____ DNI: _____

Versión N°06
Resolución de Dirección Ejecutiva N° 0000285-2020-MDYS/PNAEQW-DE

Página 64 de 76



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Año del bicentenario del Perú: 200 años de independencia"



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

DECLARACION JURADA

Yo, TERENCIO HUGO CONDORI RIMOS Identificado con DNI N° 02300399, desempeñando actualmente como PRESENTE CAE de la IE 70173 con Código Modular 023795 ubicado en el Distrito de Juli, Provincia de Chucuito del Departamento de Puno. Declaro bajo juramento que recibí la capacitación por parte de PNAE QALI WARMA, es así que conozco las funciones del CAE que debo realizar durante la prestación del servicio alimentario en la Institución educativa.

Ratifico lo expresado, en señal de lo cual firmo el presente documento en la ciudad de Juli a los 07 días del mes de abril del 2021.



Mg. Ignacio Hugo Condori Rimos
DIRECTOR

"Año del bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

REGISTRO FOTOGRAFICO:

	Lugar: IEP N° 70173 Fecha: 07 / 04 / 2021 Comentario: Asistencia Técnica, entrega de la Resolución Viceministerial N° 083 – 2019 – MINEDU.
	Lugar: IEP N° 70173 Fecha: 07 / 04 / 2021 Comentario: Asistencia Técnica, explicando las funciones del CAE de manera detallada y personalizada

"Año del bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

	Lugar: IEP N° 70173 Fecha: 07 / 04 / 2021 Comentario: Asistencia Técnica a miembro CAE, explicando y haciendo entrega de infografías para la correcta distribución de alimentos: BPA, BPM, RRSS, Normas de prevenciopn covid – 19, etc
	Lugar: IEP N° 70173 Fecha: 07 / 04 / 2021 Comentario: Asistencia técnica a miembro CAE, sobre cantidad de alimentos recibidos y planificación del menú escolar.